

# Una comunidad carismática

(Material para la reflexión)

Resulta difícil hablar de la comunidad cristiana y más difícil aún tratar de distinguir los miembros que la componen.

Hasta hace no muchos años el modelo de Iglesia comúnmente aceptado era el de una Iglesia piramidal –modelo que, por otra parte, aún sigue vigente en la mentalidad o en el modo de actuar de muchos-. La ventaja de este modelo es que dejaba las cosas muy claras: cada uno tenía su puesto y sabía claramente lo que debía y lo que no debía hacer según su condición.

En los últimos años, tratando de buscar el modelo de Iglesia que aparece en el NT., parece más acertado hablar de una Iglesia de comunión, de una comunidad carismática o de una comunidad de hermanos, en la que nadie es superior a nadie aun cuando haya funciones diferentes, que debemos entender más bien como servicios a la comunidad que como puestos de privilegio. El problema de entender así a la Iglesia es que los carismas proceden del Espíritu y no es posible delimitar con exactitud el alcance de los mismos, como luego veremos.

Para iluminar un poco esta situación conviene refrescar esa *teología para universitarios* que es posible todos hayamos leído. En el capítulo que Luis González-Carvajal dedica a la Iglesia dice lo siguiente:

## ***La Iglesia, una comunidad de hermanos***

*Antes del Concilio Vaticano II estaba vigente una concepción piramidal de la Iglesia: En la cúspide estaba el Papa; a sus órdenes, los obispos; a las órdenes de éstos, los sacerdotes; y, por fin, en la base de la pirámide, los laicos, sometidos a la pasividad más absoluta. San Pío X, en la encíclica Vehementer Nos (1906), llegó a escribir: «En la sola jerarquía residen el derecho y la autoridad necesaria para promover y dirigir a todos los miembros hacia el fin de la sociedad. En cuanto a la multitud, no tiene otro derecho que el de dejarse conducir y, dócilmente, seguir a sus pastores» .*

*En realidad, en la Iglesia existen funciones distintas, pero eso no equivale a dignidades diferentes. La respuesta de Jesús a la pregunta de quién es el mayor en la comunidad de los discípulos fue tajante: Ninguno. Expresamente compara a los suyos con las estructuras autoritarias que eran frecuentes entonces en la sociedad civil y prohíbe la introducción de un*

*estilo semejante en la comunidad de sus seguidores (Lc 22, 24-27; cfr. Mt 23,8-11).*

*Así, pues, la Iglesia debe ser una «sociedad de contraste» también en el ejercicio de la autoridad. En efecto, si exceptuamos las reiteradas exhortaciones a ejercer la autoridad como un servicio (Mt 18, 1-4 y par.; Mt 20,20-28 y par.), Jesús no dejó instrucciones muy concretas de cómo debería ser gobernada la Iglesia. Da la impresión de que, con tal de que se eliminara ese peligro corruptor, tenía poco interés en determinar el modo con que los jefes debían ejercer su autoridad. Sin embargo, cuando se observa el ejercicio de la autoridad en la Iglesia a lo largo de los siglos, la tensión entre teoría y práctica es innegable. Según Bouyer, el «mal primordial» dentro de la Iglesia Católica es haber hecho de la autoridad un dominium y no un ministerium; es decir, una relación de subordinación y no un servicio a los hermanos.*

*Por otra parte, tampoco existen en la Iglesia estados que sean más perfectos que otros. En todos los estados debe aspirarse a vivir en plenitud la vida cristiana. El Concilio afirmó además que debe accederse a la santidad en y por medio del propio estado de vida; cosa que se daba por supuesta por lo que a los sacerdotes y religiosos se refiere, pero era bastante novedoso referirlo a los seglares (matrimonio, familia, trabajo, política...).*

*Y podríamos decir de igual forma que la Iglesia universal es una comunión de hermanos en la fe, podríamos decir de igual forma que la Iglesia Universal es una comunión de iglesias locales iglesias locales.*

*Precisamente, la razón de ser del primado romano es el servicio a la comunión de todas las Iglesias. Este servicio de unidad estaba ya claramente prefigurado en la posición de Pedro entre la Iglesia de los judíos y la Iglesia de los gentiles. Pablo se sintió personalmente enviado a los gentiles y mantuvo unido bajo su autoridad el vasto campo misional de la gentilidad. De forma similar, Santiago ejerció su ministerio entre los judeo-cristianos. Sin embargo, Pedro, a diferencia de Pablo y Santiago, no pertenece directamente a ninguno de los dos grandes bloques del cristianismo primitivo, sino que está por encima de ambos abrazándolos entre sí. Ahí radica lo peculiar y distintivo de su misión. «No hay por qué callar --escribía años atrás el actual Prefecto de la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe- que con tales ideas*

[\[1\]](#)

*se sientan también unas normas críticas para la forma efectiva en que se ejerce el primado .*

## **Los miembros de esta comunidad de hermanos.**

Hasta ahora parece haber quedado claro el hecho de que en la Iglesia de comunión las diferencias que puedan existir entre los miembros que forman dicha comunidad no pueden establecerse en función de un seguimiento más o menos perfecto de Jesús; incluso podríamos deducir de lo dicho hasta ahora que tampoco radica la diferencia en que unos tengan más o menos obligaciones que otros. Todos los miembros de la Iglesia hemos recibido la llamada de seguir a Jesús con radicalidad, pero cada uno según su ministerio. ¿En qué consiste la

diferencia ministerial dentro de la Iglesia? Quizá sea esta la pregunta más difícil de resolver y, curiosamente, en la que hemos puesto el objetivo de nuestras próximas reuniones.

Una Iglesia carismática es una Iglesia que fundamenta su vida en los dones del Espíritu y este Espíritu ha soplado sobre esta Iglesia irradiando vida, una vida que se ha manifestado de formas diversas. Entre las formas más elementales, las que debemos dejar claras en nuestra catequesis, está el laicado, el ministerio ordenado y la vida religiosa (lo que comúnmente se ha conocido como curas, frailes, monjas y seglares). Pero no son estas las únicas formas. Como hemos dicho los carismas son cosa del Espíritu y el Espíritu como la vida se abre pasa dando lugar siempre a nuevas formas, porque no sabe de encajonamientos a los que los humanos estamos a veces demasiado acostumbrados. Además de estas formas de vida existen los llamados institutos seculares, sociedades de vida apostólica...

Por otra parte el Espíritu sigue suscitando nuevas formas de vida que aún no están catalogadas o que no están totalmente definidas por los códigos eclesiales. Por ejemplo, hasta no hace mucho tiempo parecía que una de las características que definían a la vida religiosa de otras formas de vida era el hecho de la vida comunitaria; pues bien, últimamente cada día son más comunes las comunidades de laicos que viven en común... Y es que el Espíritu no deja nunca de sorprendernos, gracias a Dios.

Nos llevaría mucho tiempo tratar de explicar todas y cada una de las formas de vida dentro de la Iglesia, de las conocidas y de las que están por conocer. Pero debemos centrarnos en las más tradicionales, las que vamos a presentar en nuestras catequesis. Dejando de lado otras consideraciones vamos a hablar de los laicos, de los ministros ordenados y de la vida religiosa.

## **Laicos.**

*Por el nombre de laicos se entiende todos los fieles cristianos, a excepción de los miembros que han recibido un orden sagrado y los que están en estado religioso reconocido por la Iglesia. El carácter secular es propio y peculiar de los laicos. A los laicos pertenece por propia vocación buscar el reino de Dios tratando y ordenando, según Dios, los asuntos temporales. Viven en todas y a cada una de las actividades y profesiones, así como en las condiciones ordinarias de la vida familiar y social con las que su existencia está como entrelazada. Allí están llamados por Dios a cumplir su propio cometido, guiándose por el espíritu evangélico, de modo que, igual que la levadura, contribuyan desde dentro a la santificación del mundo y de este modo descubran a Cristo a los demás, brillando, ante todo, con el testimonio de su vida, fe, esperanza y caridad. (LG, 31)*

## **Ministros ordenados.**

También llamados curas, sacerdotes o presbíteros. Parece que el término de *ministro ordenado* es el más adecuado dada su función ministerial. A ellos les sería encomendado la

presidencia en la celebración ministerial de los sacramentos. Esta sería su función propia: celebrar los sacramentos y junto a esta tarea, y muy ligada a ella, la tarea de pastores del pueblo de Dios.

Una de las cuestiones más discutidas es si, teniendo en cuenta su función en la Iglesia y la función de los laicos a la que nos hemos recibido es lícito que un sacerdote se dedique a tareas propias de un laico, tales como desempeñar un oficio secular.

### **La vida religiosa.**

También se habla de vida consagrada. Formarían parte de esta forma de vida en la Iglesia los religiosos y religiosas (más conocidos como monjas o monjes –frailes...-).

En su origen parece que la vida religiosa se remonta al momento en el cristianismo se convierte en religión oficial del estado. Un momento en el que, tras largos años de persecución, muchos se acomodarán perdiendo el cristianismo parte del radicalismo que lo caracterizó en los primeros siglos. De ahí que surjan un grupo de hombres que tratan de vivir con un mayor radicalismo su vida evangélica.

Esta forma de vivir con radicalidad los consejos evangélicos hizo que algunos consideraran, erróneamente, a la vida religiosa como un estado de perfección dentro de la Iglesia. Pero ya hemos dicho que todos estamos llamados a la santidad y a una vida de seguimiento radical de Jesús.

En general podemos decir que lo que define a la vida religiosa es la profesión de los llamados votos: castidad, pobreza y obediencia. La profesión de estos votos se fundamenta en un intento de recordar a la Iglesia el estilo de vida de Jesús, que fue pobre, casto y obediente. La vida religiosa debe intentar por tanto, ser un sacramento, un recuerdo vivo del modo de vida de Jesús.

---

[1]

Luis González –Carvajal. *Esta es nuestra fe. Teología para universitarios*. Santander, Sal Terrae, 1989. pp. 181 – 182.